

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22077 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 53/2013, en el que figura como concursado/a ALAVESA DE PINTORES DECORADORES, Sociedad Limitada, CIF: B01362342, se ha dictado el 25 de junio de 2015 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme, por no haber contra el mismo recurso alguno

En Vitoria-Gasteiz, a, 25 de junio de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150030929-1